

**ANUNCIO DE LICITACION**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

**PNEG 11/2015**

**NECESIDAD DEL GASTO**

Para la ejecución de diferentes proyectos de investigación llevados a cabo por la Fundación y como plataforma de secuenciación de nueva generación se requiere la realización de análisis de secuenciación mediante sistemas de Illumina en flow cells de 100 x2 o superior y 50 x 1 en sistemas de alta capacidad.

La Fundación no dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para realizar este tipo de análisis.

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto la contratación de servicios de Asistencia Técnica en secuenciación masiva de alta capacidad.

**PLAZO DE EJECUCION**

Plazo de ejecución del contrato: Hasta 31/12/2017

No procede prórroga.

**CRITERIOS DE ADJUDICACION**

Mejor oferta económica y técnica.

**PROCEDIMIENTO Y TRAMITACION**

Procedimiento Negociado conformes los límites establecidos en el Perfil del Contratante de la Fundación INCLIVA y el TRLCSP, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 174 apartado e) del Real Decreto 3/2011 y según instrucciones de contratación de la Fundación INCLIVA.

**PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO**

Fecha de Inicio: 5 octubre 2015

Fecha de cierre: 16 Octubre 2015

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISION DE PRECIOS**

Valor Estimado del Contrato: OCHENTA Y DOS MIL EUROS (82.000,00€) más IVA

No procede la revisión de precios.

**EXISTENCIA DE CREDITO**

Presupuestariamente el contrato se financia con las ayudas obtenidas a estos efectos.

**CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA**

Conforme a las instrucciones internas de contratación de la Fundación INCLIVA.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

**ORGANO DE CONTRATACIÓN**

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Rafael Carmena, Dtor. General y Dr. Josep Redón, Director Científico.

Valencia, 28 Septiembre de 2015